



**ACTA DE CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,  
DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022**

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 11- once de octubre de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Casa del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, ubicada en la calle Boulevard Heberto Castillo Número 200 Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, los integrantes del Comité de Transparencia:

<b>NOMBRE Y PUESTO</b>	<b>CARGO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN</b>
Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ana María Patricia Rosales Robles Directora de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Severa Cantú Villarreal Secretaria de Participación Ciudadana de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ramón Ernesto Rodríguez Briones Secretario Ejecutivo de la Presidencia, Municipio de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con la finalidad de llevar a cabo la cuadragésima sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que se señalan en el Acta Sexta de fecha 02 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, y los artículos 56 y 57 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto de orden del día

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Toma de conocimiento y análisis del expediente con N° RR/712/2022 relacionado con la solicitud de información con folio N° 191113522000096, que figura en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León propone la clasificación de la solicitud como información reservada.
- 4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN da la bienvenida a la presente Sesión; acto seguido procede a desahogar el **primer punto del proyecto del orden del día**. Por lo que inmediatamente se pasa Lista de Asistencia y se informa de la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, según el listado arriba señalado, por lo que se informa de la existencia de Quórum Legal y en virtud de ello se



declara instalada la Sesión por parte del PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y acto seguido se procede a la apertura de la presente Sesión y se da por agotado el punto número uno del orden del día.

En el desarrollo del **segundo punto del proyecto orden del día**, el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, da lectura al proyecto del orden del día, y procede a someter a votación de los presentes, integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, el proyecto del orden del día; recoge la votación la SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles, dando como resultado y No habiendo objeción por parte de los integrantes del Comité y estando de acuerdo por unanimidad se da por agotado el segundo punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del proyecto del orden del día toma de conocimiento y análisis de la solicitud de información pública con N° de folio 191113522000096, donde la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León propone la clasificación de información, como información de acceso restringido en su modalidad de reservada.

En ese tenor el Presidente dio lectura a la solicitud de información pública con N° de folio 191113522000096:

***"2. Solicito información sobre elementos policiacos y vehículos asignados para atender la seguridad del Alcalde, funcionarios municipales y ex Alcaldes.***

***a) Solicito se me informe el número de elementos policiacos asignados para la seguridad del Alcalde.***

***b) Solicito se me informe la cantidad de vehículos asignados para la seguridad del alcalde***

***c) Solicito se me informe la cantidad de vehículos blindados asignados para la seguridad del alcalde***

***d) Solicito se me indique la marca, modelo y año de cada uno de los vehículos y vehículos blindados asignados para la seguridad del alcalde.***

***e) Solicito se me informe el número de elementos policiacos asignados para la seguridad de otros funcionarios distintos al alcalde.***

***f) Solicito se me informe la cantidad de vehículos asignados para la seguridad de otros funcionarios distintos al alcalde.***

***g) Solicito se me informe la cantidad de vehículos blindados asignados para la seguridad de otros funcionarios distintos al Alcalde.***

***h) Solicito se me indique la marca, modelo y año de cada uno de los vehículos y vehículos blindados asignados para de otros funcionarios distintos al Alcalde***

***i) Solicito se me informe el número de total elementos policiacos asignados para la seguridad de ex Alcaldes, el nombre de los ex Alcaldes que cuentan con seguridad por parte del Municipio y la cantidad de elementos asignados a cada uno.***

***j) Solicito se me informe la cantidad de vehículos asignados para la seguridad de ex Alcaldes, el nombre de los ex Alcaldes que cuentan con vehículos asignados por parte del Municipio y la cantidad de vehículos asignados a cada uno.***

***k) Solicito se me informe la cantidad de vehículos blindados asignados para la seguridad de ex Alcaldes, el nombre de los ex Alcaldes que cuentan con vehículos blindados asignados por parte del Municipio y la cantidad de vehículos asignados a cada uno.***

***L) Solicito se me indique la marca, modelo y año de cada uno de los vehículos y vehículos blindados asignados para la seguridad de ex Alcaldes.***

***m) El total de elementos policiacos dentro de la Policía Municipal."(sic).***



En relación a esta solicitud se acordó hacer dos acuerdos de reserva de información con respecto a los incisos a) al h), de la solicitud de información en donde se clasifico como Reservada la información de conformidad con el artículo 138, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en relación al con el artículo décimo noveno de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Y con relación al inciso m) emitir acuerdo en el que se clasifique como reservada la información el número de elementos policiacos con funciones operativas de conformidad con el artículo 138 fracciones I y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en relación al con los artículos décimo octavo y vigésimo octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Por lo tanto, el Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León aprueban por unanimidad los Acuerdos de Reserva de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

Al haberse agotado el tercer punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien preside la Sesión, la da por clausurada, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 11- once de octubre de 2022 dos mil veintidós, declarándose válido el acuerdo tomado en la misma, y procediéndose a la firma de la presente Acta. Damos fe.

**Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo**

Secretario de la Contraloría y  
Transparencia Municipal y  
Presidente del Comité de Transparencia  
del Municipio de García, Nuevo León

**Lic. Ana María Patricia Rosales Robles**

Directora de Transparencia de la  
Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia Municipal y  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia del Municipio de García,  
Nuevo León

**Lic. Severa Cantú Villarreal**

Secretaria de Participación Ciudadana y  
Vocal del Comité de Transparencia del  
Municipio de García, Nuevo León

**Lic. Ramón Ernesto Rodríguez Briones**

Secretario Ejecutivo de la Presidencia,  
Municipio de García, Nuevo León y  
Vocal del Comité de Transparencia del  
Municipio de García, Nuevo León